

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima, 03 DIC. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 254 - 2019-AGN/J

Lima, 02 DIC. 2019

VISTOS, Los Informes N° 186-2019-AGN/DAH y N° 194-2019-AGN/DAH, de fechas 13 y 25 de noviembre de 2019, respectivamente, emitidos por la Dirección de Archivo Histórico; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 292-2018-AGN/J, de fecha 23 de noviembre de 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAH, Normas de Publicación de la Revista del Archivo General de la Nación, a través de la cual se establece que *"Las disposiciones de la presente Directiva son de aplicación obligatoria por el Consejo Editorial, evaluadores y los investigadores y archiveros que tengan interés en publicar sus artículos en la Revista del Archivo General de la Nación"*;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 248-2019-AGN/J, de fecha 28 de noviembre de 2019, se modifica el numeral 1 del acápite IV. Política Editorial de la Directiva N° 001-2018-AGN/DAH, Normas de Publicación de la Revista del Archivo General de la Nación, estableciendo que *"El Consejo Editorial de la Revista del Archivo General de la Nación es el encargado de supervisar la calidad de la edición y está conformado por un Director, un Editor General, 1 o 2 Editores Adjuntos, un Comité Editorial, un Consejo Consultivo y Responsables de la asistencia administrativa y de edición"*;

Que, con Informe N° 186-2019-AGN/DAH, la Dirección de Archivo Histórico remite la propuesta de conformación del Consejo Editorial contemplado en la Directiva N° 001-2018-AGN/DAH, Normas de Publicación de la Revista del Archivo General de la Nación, sustentada por el Área de Investigación y Gestión Cultural mediante Informe N° 051-2019-AGN/DAH-AIGC, de fecha 12 de noviembre de 2019;

Que, adicional a ello, la Dirección de Archivo Histórico con Informe N° 194-2019-AGN/DAH, señala que *"El Consejo Editorial de la revista cumple vital importancia a fin de establecer la conducción y línea editorial de la Revista. (...). Los miembros del Consejo Editorial podrán estar conformados por especialistas internos y externos a la institución, y tendrán una labor ad honorem. (...)"*;

Que, mediante Informe N° 468-2019-AGN/SG-OAJ del 28 de noviembre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente sobre la propuesta de conformación del Consejo Editorial de la Revista del Archivo General de la Nación, por ser el encargado de supervisar la calidad de la edición y estar dentro del marco legal vigente;

Con los visados de la Dirección de Archivo Histórico, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General (e);

De conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conformar el Consejo Editorial de la Revista del Archivo General de la Nación, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:

Directora

Mg. Olinda Graciela Rengifo García, Archivo General de la Nación, Perú.
Bibliotecóloga por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Master en Información y Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid. Jefa Institucional del Archivo General de la Nación.



El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima, 03 DIC. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Editor General

Lic. Santiago Tácunan Bonifacio, Archivo General de la Nación, Perú.
Historiador por la Universidad Nacional de Mayor de San Marcos. Investigador, docente y especialista en proyectos culturales. Director de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

Editora Adjunta

Lic. Jacqueline Isabel de la Cruz Revata, Archivo General de la Nación, Perú.
Historiadora por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en archivos. Jefa (e) del Área de Investigación y Gestión Cultural de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

Comité Editorial

Dr. Francisco Felipe Quiroz Chueca, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
Historiador especialista en historia económica y social del Perú. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro de la Asociación Peruana de Historia Económica. Profesor principal del Departamento de Historia y Director Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ph. D. Carmen Dorothy Carmen Arellano Hoffmann, Academia Nacional de Historia, Perú.
Especialista en Historia y Arqueología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Investigadora en la disciplina principal de Americanística Antigua por la Universidad de Bonn, Alemania.

Dra. Carmen Villanueva Villanueva, Academia Nacional de Historia, Perú.
Historiadora por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Master en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad de Sheffield, Inglaterra.

Dr. Oswaldo Eduardo Salaverry García, Universidad Alas Peruanas, Perú.
Médico cirujano de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Doctor por Universidad de Salamanca. Docente, investigador, experto en Historia de la Salud y Humanidades Médicas. Director de la Escuela de Medicina de la Universidad Alas Peruanas.

Dr. Ramón Alberch i Fugueras, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
Historiador por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor por la Universidad de Girona. Experto, docente y consultor internacional en gestión de documentos y archivos. Presidente de Archiveros Sin Fronteras Internacional.

Lic. Mariana Mould de Pease, Perú.
Historiadora por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en gestión, conservación y uso del patrimonio cultural. Gestora de la "Colección Franklin Pease G.Y. Para la historia andina del Perú".

Mg. Nicolás Díaz Sánchez, Archivo General de la Nación, Perú.
Historiador y especialista en archivos. Master en Bibliotecas y Patrimonio Documental por la Universidad Carlos III de Madrid. Director de la Dirección de Conservación del Archivo General de la Nación.

Mg. José Luis Abanto Arrelucea, Archivo General de la Nación, Perú.
Historiador y especialista en archivos. Master en Archivística por la Universidad Carlos III de Madrid. Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas del Archivo General de la Nación. Docente en la Universidad Católica Sede Sapientiae.

Bach. María Alessandra Canessa Uccelli, Perú.
Graduada en Lingüística Hispánica por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultora de ediciones. Miembro de la Asociación de Correctores de Textos del Perú.



El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima, 03 DIC. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 254

Comité Consultivo

Ph. D. Rachel Sarah O'Toole, Universidad de Carolina del Norte de Chapell Hill, California, Estados Unidos.

Historiadora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Wisconsin. Especialista en Historia de América Colonial. Profesora Asociada del Departamento de Historia de la Universidad de California.

Dr. Juan Miguel Castillo Fonseca, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Licenciado en Archivonomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt-México). Profesor investigador de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Potosí.

Dr. Julio Cerdá Díaz, Archivo de la Ciudad de Ayuntamiento de Arganda del Rey, España.

Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad de Murcia. Profesor asociado del Área de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Jefe de Gestión de la Información y Transformación digital del Archivo de la Ciudad de Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

Dr. Luis Fernando Jaén García, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Doctor en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid, España. Archivista e Historiador. Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Dr. Juan Miguel Dejo Bendejú, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Perú. Historiador, docente y teólogo de la Compañía de Jesús. Licenciado Canónico por Weston School (Boston College), Magister en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Teología por el Centre Sèvres de Paris, Summa Cum Laude. Profesor asociado del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Lic. Leonardo Espinoza Tello, Archivo General de la Nación, Perú. Economista por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación.

Lic. José Antonio Reyna Ferreyros, Archivo General de la Nación, Perú. Historiador por la Universidad Nacional Federico Villarreal y Licenciado en Derecho. Director de la Escuela Nacional de Archivística del Archivo General de la Nación.

Lic. Luis Oporto Ordóñez, Vicepresidencia del Estado Pluricultural de Bolivia, Bolivia. Historiador por la Universidad Mayor de San Andrés. Especialista en organización y administración de archivos. Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Ministro Consejero S. D. R. Alejandro Arturo Neyra Sánchez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Perú. Escritor y diplomático, graduado en Literatura y Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Jefe de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Responsables de la asistencia administrativa y de edición

Lic. Daniel Adolfo Cárdenas Rojas, Perú. Licenciado en Educación por la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Especialista en corrección de publicaciones.



Bach. Miguel Ángel del Castillo Morán, Archivo General de la Nación, Perú.
Graduado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista del Área de Investigación y Gestión Cultural de la Dirección del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

Bach. Rebeca Silvana de la Cruz Reyes, Archivo General de la Nación, Perú.
Graduada en Historia del Arte por Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista del Área de Investigación y Gestión Cultural de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

Artículo 2. Establecer que la labor que realizan los miembros del Consejo Editorial es Ad Honorem.

Artículo 3. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a la Dirección de Archivo Histórico, la misma que debe remitir copia de la Resolución Jefatural a los miembros del Consejo Editorial de la Revista del Archivo General de la Nación.

Artículo 4. Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENDIFO GARCÍA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima

3 DIC. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo